

# NOTICIAS Y ARTÍCULOS DE LA INDUSTRIA ENERGÉTICA

15 de Septiembre de 2020

## PORTADAS

1

### Expansión Política

@ExpPolitica

En la víspera de concluir el plazo legal para recabar un millón 800 mil firmas para solicitar, por la vía ciudadana, una consulta popular a fin de llevar a juicio a los últimos cinco expresidentes por actos de corrupción, el Jefe del Ejecutivo federal, Andrés Manuel López Obrador, dijo que presentará esta iniciativa al Senado para comenzar esta ruta, señala *El Universal* en uno de los temas de portada.

### El Universal

AMLO y Morena tienen todo listo para solicitar juicio a expresidentes

El presidente López Obrador reconoció que sólo se han reunido 800 mil firmas para solicitar que se inicie el proceso, por lo que anunció que en caso de que no se junten él presentará este martes la solicitud, indica *El Universal*. “Están haciendo un gran esfuerzo porque comenzaron hace 10 días y tengo la información de que llevan alrededor de 800 mil, pero bueno, ya está el tiempo muy metido, ya se avanzó y les puede ganar el tiempo”, dijo.

### Reforma

Termina la rifa... ¡y sigue el avión!

La denominada rifa del avión presidencial, que esta tarde llega a su fin en la Lotería Nacional, no arrojó los resultados esperados aunque sí culmina una campaña propagandística de la 4T, señala *Reforma*. Hasta ayer no se habían vendido 30% de los boletos ofertados, equivalente a unos 900 millones de pesos. Y, ante las dificultades de ventas, en las últimas semanas entidades públicas y sindicatos nacionales regalaron billetes a burócratas y agremiados sin rendirse cuentas sobre la adquisición de esos boletos.

### Excélsior

Pensiones cargan gasto a salud

Institutos de seguridad social como el IMSS e ISSSTE verán limitadas sus funciones sustantivas debido a la presión que el pago de pensiones ejercerá en sus presupuestos para 2021, refiere *Excélsior*. De acuerdo con el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2021, el ISSSTE erogará 260 mil 632 millones de pesos en el pago de pensiones y jubilaciones, 70% de su presupuesto total para el próximo año.

### La Jornada

Cayeron utilidades de los bancos casi 36% de enero a julio

La utilidad del conjunto de bancos que opera en el país retrocedió a 65 mil millones de pesos entre enero y julio, una caída de 35.6% en comparación con el mismo periodo de 2019, indica *La Jornada*, lo que implicó una disminución de 32 mil millones de pesos, reveló la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV).

### Milenio

Cancelarle a Braskem y revisar Iberdrola, el plan del gobierno

El presidente Andrés Manuel López Obrador planteó cancelar el contrato que tiene Petróleos Mexicanos con la filial de Odebrecht, Braskem-Idesa, porque, dijo, está viciado de origen, además de que se manifestó por revisar los contratos que mantiene su gobierno con la española Iberdrola. Sobre el primer caso, refiere *Milenio*, durante su conferencia matutina en Palacio Nacional, pidió investigar la cláusula que obliga a Pemex comprar la planta en caso de incumplir con la entrega de gas subsidiado para su operación.

### El Financiero

Apunta el peso mexicano hacia los 21 por dólar

El peso mexicano aceleró su recuperación frente al dólar en las últimas jornadas y el lunes rozó las 21 unidades, su menor nivel en seis meses, y los analistas ven posibilidades de que extienda su rally hacia las 20.80 unidades, indica *El Financiero*. El debilitamiento generalizado del dólar, un mayor apetito por el riesgo y las subastas de dólares que se anunciaron recientemente, están detrás de la fortaleza del peso.

### **A fin de septiembre, 44 mil puntos de atención de Internet para Tod@s: CFE**

**R**aymundo Artis, titular de Telecomunicaciones e Internet para Todos de la Comisión Federal de Electricidad (CFE), dio a conocer los avances del programa de Internet para Tod@s, en donde destacó que para este mes habrá un total de 44 mil puntos de atención prioritaria, los cuales beneficiarán a comunidades con menos de 250 habitantes con una inversión de unos mil millones de pesos aproximadamente. Artis informó que se llevará a cabo la conexión de Hospitales de Alta Especialidad, de los cuales 11 se encontrarán en la Ciudad de México y siete en otras entidades del país, entre ellas Guanajuato, Chiapas, Morelos, Oaxaca, Tamaulipas, Yucatán y Estado de México.

El objetivo de la conexión es poder brindar apoyo a los hospitales en esta etapa crítica en el país debido a la pandemia del coronavirus. Raymundo Artiz mencionó que se invertirán más de 2 mil millones para las fases 0 y 1 de este programa. En la primera etapa se tiene contemplado enlazar a los mayoristas de conexiones de internet en la frontera norte, así como la red de fibra óptica submarina en la península de Yucatán para beneficiara más de 700 municipios y contará con una extensión de 5 mil 963 kilómetros.

En el caso de la siguiente etapa se encargará al norte de Sonora de construir otra conexión con mayoristas de internet, la cual beneficiará a más de 250 municipios y tendrá una distancia aproximada de mil 66 kilómetros.

Por su parte, María de Lourdes Coss Hernández, titular del Organismo Promotor de Inversiones en Telecomunicaciones (Promtel), precisó los detalles dentro de Proyecto para el Despliegue de Infraestructura de Comunicaciones para llevar servicios de Banda Ancha con Desarrolladores Locales, precisó que hasta el momento se cuenta con 8 proyectos ya autorizados los cuales ya cuentan con financiamientos autorizados y firmados, logrando así una cobertura de 160 mil personas; mientras que los otros dos proyectos solo esperan la firma para poder comenzar actividades. La titular de Promtel subrayó que la implementación de este programa beneficiara de manera directa a los desarrolladores locales ya que esto podrán llevar a cabo una ampliación de su portafolio de servicios, así como su permanencia en mercados de las telecomunicaciones, entre otras cosas; mientras que en el caso de las comunidades se logrará mejorar la economía de las regiones, pero además se contará con internet gratuito en clínicas rurales y escuelas. Milenio

### **CFE realizará análisis e ingeniería para rescate de cuerpos en Pasta de Conchos**

**P**or instrucciones del presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, como parte del acuerdo firmado entre el gobierno federal y los familiares de los mineros fallecidos en Pasta de Conchos en 2006, se acordaron diversas acciones para dar inicio al proceso de reparación integral, en el que la Comisión Federal de Electricidad (CFE) realizará el análisis e ingeniería para el rescate de los cuerpos en la mina.

En un comunicado, las CFE informó que dichos acuerdos fueron firmados en una minuta y se hace constar el compromiso del gobierno federal y del presidente de México con los familiares de las víctimas. Te recomendamos: Americas Gold and Silver concluye contrato laboral tras siete meses de bloqueo Las instituciones federales involucradas en la atención a los acuerdos son: Segob, STPS, Sedatu y la CFE, la cual una vez que reciba la documentación y los estudios técnicos relacionados con la mina, por parte de la STPS y del Servicio Geológico Nacional, iniciará con los trabajos de análisis y de ingeniería correspondientes, para el rescate de los cuerpos.

El Presidente visitará el municipio de Nueva Rosita, Coahuila, el próximo 23 de octubre, donde supervisará el avance y cumplimiento de los acuerdos pactados. A la reunión acompañaron al Presidente la secretaria de Gobernación, Olga Sánchez Cordero; la secretaria del Trabajo y Previsión Social, Luisa María Alcalde Luján; el subsecretario de Derechos Humanos, Población y Migración, Alejandro Encinas; y el director general de la CFE, Manuel Bartlett. Milenio

15 de Septiembre de 2020

3

Redacción / Energía a Debate

## Sanciona Cofece gasolineros de Baja California

La Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece) sancionó este lunes con 51 millones de pesos a diversas empresas y personas físicas del ramo gasolinero por pactar precios en la venta al público de combustibles en las ciudades de Tijuana y Mexicali, en Baja California.

De acuerdo con un comunicado de la Comisión, las empresas sancionadas fueron Gasmart, Rendichicas, Appro, Megigas y Eco Gasolineras, así como las sociedades Colorado, Florido, Becktrop, Ravello, Dagal y Cargas.

Respecto a las personas físicas, la Cofece solo refirió que fueron 11 en total.

El organismo a cargo de Alejandra Palacios Prieto también dijo que la Asociación de Estaciones de Gasolina de Tijuana (AMPEGT) y la Asociación de Gasolineros de Mexicali (Onexpo Mexicali, oficina regional de la Onexpo Nacional), además de cuatro personas físicas incurrieron en el ilícito de haber “coadyuvado, propiciado o inducido esas prácticas anticompetitivas”.

Al cierre de esta nota, la Onexpo Nacional no había emitido alguna postura, pero de manera extra oficial fuentes cercanas a la organización dijeron esta es la primera vez que se tiene conocimiento de que existe una falta de este tipo por parte de una persona de una oficina regional.

“Es una persona la que tuvo un cargo en Onexpo Baja (California) y está incluida entre todo el grupo de los posibles sancionados”, comentó la fuente.

La Cofece señaló que las sanciones impuestas tienen como motivo los acuerdos entre competidores para mantener los precios de las gasolinas en el máximo determinado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), impactando en el mercado de los combustibles de la región por un valor calculado de los 27 millones 431,000 pesos.

Recordó que para 2015, la SHCP había anunciado precios máximos de venta al público para las gasolinas como medida previa antes de la liberalización del mercado, según la normatividad vigente en ese entonces.

De acuerdo con la medida, los expendedores podrían establecer precios menores a ese tope para ganar la preferencia de los consumidores.

Sin embargo, la Onexpo Baja, en ese entonces a cargo del empresario gasolinero Rubén Márquez, y la AMPEGT bajo la presidencia de José Luis Noriega, convocaron a distintos empresarios del ramo locales para dar “unidad en el sector” respecto a los precios de los combustibles en Tijuana.

En esa reunión, acordaron mantener los precios en el máximo permitido por la SHCP y “abstenerse de dar descuentos”, añadió el organismo regulador.

Al respecto, las fuentes comentaron de manera anónima a *Energía a Debate* que ya desde 2017 la Onexpo Nacional tenía conocimiento de la investigación por parte de la Cofece y el sancionado en Mexicali fue involucrado por haber facilitado la reunión en donde precisamente se acordó el tema de los precios.

## Plan de infraestructura energética, ahora hasta octubre

Redacción / Energía a Debate

Se preveía que el gobierno federal y la iniciativa privada presentarían hoy un plan nacional de infraestructura repleto de proyectos energéticos, pero no sucedió. Los líderes empresariales dijeron que ahora será hasta octubre. Se ha pospuesto varias veces.

Carlos Salazar Lomelín, Presidente del Consejo Coordinador Empresarial, y Antonio del Valle, del Consejo Mexicano de Negocios, así lo definieron en una reunión en Palacio Nacional con el presidente Andrés Manuel López Obrador.

Al salir de la reunión, Salazar afirmó que se presentará el plan en la primera semana de octubre y que hay plena disposición del Presidente López Obrador para que su gobierno trabaje en él.

“Está muy interesado en los proyectos y en los comentarios y nos sentimos optimistas de que vamos a tener una recuperación (económica) rápida”, afirmó.

Antonio del Valle expresó que “lo importante es avanzar en una reactivación lo más pronto posible para que podamos fomentar el consumo, iniciar proyectos de inversión en infraestructura, crear nuevos puestos de trabajo y reponer lo que se ha perdido con motivo de la pandemia”.

“Y es un trabajo (...) en el que participan todas las organizaciones del sector privado y la oficina de la Presidencia que es importantísimo, pero involucra a todos, al Consejo Coordinador Empresarial, Concamín, la Cámara de la Industria de la Construcción, Cancintra, Canaco, todos ellos”, manifestó.

“Muchas cosas se tienen que volver a escribir prácticamente de cero” ante la emergencia sanitaria, dijo Del Valle.

# NOTICIAS Y ARTÍCULOS DE LA INDUSTRIA ENERGÉTICA

15 de Septiembre de 2020

4

## Bartlett defiende su salario, dice que devolvió \$150,000 y hasta donó

**Manuel Bartlett**, director general de la Comisión Federal de Electricidad (CFE), afirmó que todo el personal se ajusta estrictamente al marco jurídico; por lo que **defendió su salario**. Explicó que en atención a la **instrucción** de que sus ingresos fueran menores a los del presidente **Andrés Manuel López Obrador devolvió 150 mil pesos** en el año **2019** a la comisión.

“Las remuneraciones del director general y de todo el personal que labora en la [CFE](#) se ajustan estrictamente al marco jurídico... que dota de un régimen especial de remuneraciones a la CFE, hasta manuales internos que se aplican para el personal de mando superior. Sin embargo, desde el inicio de su encargo, **Manuel Bartlett Díaz** promovió una reducción a su salario para acatar la instrucción de que sus ingresos fueran menores a los del presidente de la República, devolviendo a la **CFE 150 mil pesos en el año 2019**”, afirmó en un comunicado.

**¿Por qué importa?** Se dio a conocer que [Bartlett](#) presuntamente superaba el sueldo de AMLO, e incluso podría ser el funcionario mejor pagado en la Administración Pública Federal.

### ¿Qué se dijo?

CFE aseguró que los ingresos por salario y compensación garantizada de Bartlett se han mantenido sin aumento; mientras que el incremento autorizado del 3.4% al salario en la reciente negociación del Contrato Colectivo de Trabajo 2020-2022 no se aplicará al personal de mando superior de la CFE, “con lo que se mantiene el compromiso de austeridad”.

Además se dio a conocer que donó el 25% de su salario para atender el exhorto de AMLO y apoyar al sistema público de salud y los programas prioritarios en el contexto de la pandemia por coronavirus o COVID-19. AP

## México coloca el primer bono soberano sustentable en el mundo

**México** se convirtió en el primer país en emitir un **bono soberano sustentable**, vinculado a los objetivos de desarrollo de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), por un monto de 750 millones de euros, informó la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

“México se convierte en el primer país en el mundo en emitir un bono soberano sustentable vinculado a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) promovidos por la ONU (...) Con esta emisión, la SHCP inaugura el programa de financiamiento sustentable de México y coloca al país a la vanguardia en la innovación de instrumentos de financiamiento sostenible”, señaló la dependencia.

**Gabriel Yorio**, [subsecretario de Hacienda](#), explicó que los objetivos de la agenda de la **ONU** son reconocer las políticas públicas que implementan los países para reducir desigualdad, promover la inclusión financiera y reducir las brechas de género. “Son adquiridos por inversionistas que tienen un alto compromiso con las políticas de desarrollo sostenible. Actualmente, en el mundo existen 3,000 fondos de inversión con perfil sustentable y cuentan con 800,000 millones de dólares en activos”, señaló a través de un video en redes sociales.

El bono se colocó a un plazo de siete años, con vencimiento en septiembre del 2027, con una tasa de rendimiento al vencimiento de 1.603% y pagando una tasa cupón de 1.350%, lo que lo coloca como el segundo cupón más bajo en toda la historia de los bonos en euros que han sido emitidos por el gobierno.

**Hacienda** detalló que la operación alcanzó una demanda máxima de 4,800 millones de euros, equivalente a 6.4 veces el monto colocado, además de contar con la participación de 267 inversionistas a nivel global. Se estima que fue adquirido por 78 nuevos inversionistas.

“La transacción inició prácticamente a las 2:00 de la mañana, cuando empezamos a monitorear el mercado. Realizamos una lectura del mercado europeo junto con los bancos colocadores y decidimos realizar la operación, la cual anunciamos públicamente a las 3:00 de la mañana. Entre las 5:00 y 6:00 se inició la negociación del precio. Un resultado importante es que logramos reducir el costo del cupón. A las 8:00 de la mañana cerramos la transacción de manera exitosa”, explicó Gabriel Yorio.

La **Secretaría de Hacienda** destacó que la emisión está prevista en el programa de financiamiento para el 2020, y se encuentra dentro de los límites de endeudamiento autorizados para el gobierno este año, por lo que no representa deuda adicional a la autorizada.

15 de Septiembre de 2020



## Cuota complementaria al IEPS en gasolinas impactaría la inflación

La cuota complementaria al Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS) a gasolinas, que propone el gobierno para el siguiente año, tendría un impacto en la inflación de hasta 50 puntos, indicó Gabriel Casillas Olvera, presidente del Comité Nacional de Estudios Económicos del Instituto Mexicano de Ejecutivos de Finanzas (IMEF).

En conferencia de prensa, Casillas Olvera refirió que esta cuota no se ve como un “gasolinazo”, sino más bien como una manera de recaudar impuestos en las ocasiones que los precios internacionales del petróleo caigan, como ocurrió este año.

“Claramente va a tener un impacto en la inflación porque, por la demanda, se podrá transferir esa cuota al consumidor. Entonces esto puede llegar a tener un impacto de hasta 50 puntos base en la inflación, es decir, si pronosticaban que este año la inflación cerrara en 3.5%, el siguiente año podría pasar a 4.0 por ciento”.

Recordó que el IEPS, en teoría, busca desincentivar el uso y consumo de ciertos productos que pueden ser nocivos para la salud o el medio ambiente, por lo cual la propuesta estaría en línea con estos objetivos.

De acuerdo con la Miscelánea Fiscal contenida en el Paquete Económico 2021, se propone aplicar una cuota complementaria al IEPS de gasolina en caso de que exista una caída en los precios internacionales del combustible, ello para ayudar a que las finanzas públicas no se vean tan impactadas.

La cuota complementaria, de acuerdo con la propuesta, sería una modificación de la cuota actual que se cobra, basada en operaciones aritméticas que establecerán los legisladores en caso de ser aprobada.

### Presupuesto no está diseñado para la crisis

Ángel García-Lascurain, presidente nacional del IMEF, señaló que los estimados presentados en el Paquete Económico para el siguiente año son muy optimistas, por lo que el presupuesto presentado no está diseñado para afrontar la crisis económica y sanitaria que se vive.

“El IMEF ve con reserva los pronósticos incluidos en el Paquete Económico 2021. Es un presupuesto diseñado para una época de estabilidad, donde la austeridad se puede plantear como un principio, pero no es un presupuesto diseñado para una época de crisis”, aseveró.

Destacó que no se incluyeron medidas contracíclicas que fomentaran la reactivación económica, las cuales no se contraponen a la responsabilidad fiscal en tiempos de emergencia.

“Los pronósticos del Producto Interno Bruto (PIB) para este año y el que sigue son demasiado optimistas, sobre todo en un entorno de ausencia de condiciones eficientes para impulsar la recuperación de la inversión privada, en un contexto del consumo mermado por el impacto de la recesión”.

De acuerdo con lo presentado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, el gobierno estaría esperando un crecimiento de 4.6% el siguiente año, así como un gasto de 6.2 billones de pesos, lo que significa una reducción de 0.3% anual respecto a lo aprobado para este año.

En el caso de los ingresos presupuestarios, se espera sumen 5.5 billones de pesos, 3% menos a lo que se aprobó para el 2020, mientras que por financiamiento se obtendrían 756,789 millones de pesos. El Economista

### Algo anda mal en Dos Bocas

Increíblemente, el Instituto Mexicano del Petróleo (IMP) acaba de emitir una licitación pública para contratar un “servicio de **asistencia técnica para la elaboración de un diagnóstico relacionado con la ejecución del proyecto de la refinería en Dos Bocas, Tabasco**”.

De acuerdo con la convocatoria, el ganador de la licitación LA-018T00004-E97-2020, quien será adjudicado a fines de este mes, deberá entregar “un diagnóstico preliminar del proyecto” a fin de “determinar el estado” que guarda, “proponer estrategias y acciones a fin de mitigar los riesgos” y finalmente presentar el diagnóstico a Pemex.

Admiten, pues, que Dos Bocas carece de una evaluación certera. Resulta inconcebible que el IMP, un año y medio después de realizar el Dictamen Técnico oficial para la refinería y de estar trabajando tiempo completo en el sitio y haciendo ingeniería básica, ahora solicite que un tercero elabore un diagnóstico.

**¿Deveras no tiene el IMP el prestigio y la solvencia técnica para hacerlo sin el apoyo de un tercero?** ¿Acaso el Dictamen Técnico del IMP no debió cumplir, en parte, esa función? Pues no fue así porque sus especialistas se limitaron a palomear una lista de tecnologías y de cientos de normas técnicas susceptibles de ser aplicadas en cualquier refinería. El Dictamen no sirvió para más. El IMP avaló un concepto de refinería, más que un proyecto específico, e hizo lo mínimo para cumplir con el trámite y quedar bien con la 4T.

Ayer, en el video de cada lunes en la mañanera de López Obrador, la Secretaría de Energía, Rocío Nahle, enumeró los avances del proyecto, pero, como cada semana, se comentaron sólo obras de preparación del sitio, como excavaciones, movimientos de acero y concreto, cimentaciones para tanques, esferas y edificios, y construcción de pilas, vialidades y viveros. Atole con el dedo, pues. Los grandes equipos de la refinería misma brillan por su ausencia en esos videos.

Nunca se emite información sobre avances en la adjudicación, fabricación e instalación de los equipos críticos para las 17 plantas de proceso. Hay hermetismo total al respecto. Los equipos críticos ya tendrían que estarse construyendo en diversos patios del mundo, si se pretende que la refinería esté operando dentro de dos, tres o incluso cinco años. Se necesitarían un par de años para fabricar los equipos de largo tiempo de entrega, sin mencionar el colosal reto logístico que implicará llevarlos al sitio en Dos Bocas e instalarlos.

**Al parecer, casi no hay avances en eso todavía. Nadie en la industria sabe nada y, por lo mismo, circulan muchos rumores**, como el que dice que la Secretaría, apoyada por técnicos de Pemex y el IMP, ya se está apalabrando en lo oscuro con tecnólogos en varios países. También corre la versión de que Kellogg Brown & Root, uno de los tres contratistas EPC en Dos Bocas, ya fue despedido... o tiró la toalla.

Lo que sí se sabe con certeza es que hace dos meses Nahle informó que habría pago de anticipos por más de 3 mil millones de pesos para la procura de equipos críticos y módulos de plantas. ¿Algunas compañías ya habrían recibido esos anticipos? ¿A cambio de qué compromisos contractuales? ¿Con plena legalidad? ¿Por qué la Secretaría de Energía no informa a detalle sobre todo eso para acabar con las especulaciones?

La construcción de una refinería de conversión profunda implica muchísimos trabajos minuciosos, de gran complejidad técnica, que aún no empiezan en Dos Bocas al no existir siquiera un diagnóstico confiable del proyecto. **Son obras que no se pueden hacer al tanteo, con improvisaciones y prisas.**

Sería apropiado —y creo que no soy yo el primero en plantearlo— que fuera la Academia de Ingeniería quien realizara el diagnóstico amplio, profesional y ojalá imparcial que se requiere, para que todos los mexicanos sepamos si se debe seguir adelante con esa refinería, habiendo otras prioridades nacionales urgentes. Reforma

### Presentan iniciativa para revertir reforma energética

*Ulises Juárez / Energía a Debate*

El partido Movimiento de Regeneración Nacional (Morena) en la Cámara de Diputados va por revertir la Reforma Energética impulsada y aplicada por la administración del ex presidente Enrique Peña Nieto y para ello ha preparado una iniciativa de modificaciones al texto Constitucional en sus artículos 25, 27 y 28 para regresarlos casi en su totalidad a como estaban redactados antes de 2013.

El diputado morenista Daniel Gutiérrez Gutiérrez presentó el lunes de esta semana la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 25, 27 y 28 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

En el texto propuesto por el legislador para el artículo 25, las empresas públicas Petróleos Mexicanos (Pemex) y la Comisión Federal de Electricidad (CFE), convertidas en empresas productivas del Estado por la Reforma, regresan a ser solo “empresas del Estado”.

Respecto al artículo 27, se retoma el texto eliminado por la reforma peñista que prohibía las concesiones y contratos con particulares en el caso del petróleo, los carburos de hidrógeno sólidos, líquidos y gaseosos, además de que rescata la frase de que tampoco “subsistirán los que en su caso se hayan otorgado”.

Cabe recordar que el presidente Andrés Manuel López Obrador ha reiterado que durante su administración se respetarán los contratos otorgados a empresas particulares producto de las rondas de licitaciones de campos petroleros durante la administración federal anterior.

En cuanto a la electricidad, en este mismo artículo, la iniciativa regresa a la Nación de forma exclusiva “generar, conducir, transformar, distribuir y abastecer energía eléctrica que tenga por objeto la prestación del servicio público” y, al igual que con los hidrocarburos, afirma que “en esta materia no se otorgarán concesiones a los particulares y la Nación aprovechará los bienes y recursos naturales que se requieran para dichos fines”.

Gutiérrez Gutiérrez también cerró la posibilidad a que Pemex pueda asociarse con particulares para la explotación de sus asignaciones, al eliminar el párrafo séptimo de este mismo artículo que. a la fecha dice:

En el artículo 28, la Reforma de 2013 incluyó como áreas que no “constituirán monopolios” los minerales radiactivos y generación de energía nuclear; la planeación y el control del sistema eléctrico nacional, así como el servicio público de transmisión y distribución de energía eléctrica.

También puso en este mismo caso la exploración y extracción del petróleo y de los demás hidrocarburos.

La iniciativa del legislador morenista respetó estas modificaciones pero volvió a incluir al petróleo y los demás hidrocarburos, la petroquímica básica, los minerales radioactivos y la generación de energía nuclear, la electricidad y “las actividades que expresamente señalen las leyes que expida el Congreso de la Unión” que la reforma de Peña Nieto había dejado fuera.

Esta iniciativa se circunscribe en la [agenda legislativa que Morena](#), con mayoría en ambas Cámaras, se planteó para el presente periodo de legislativo que dio inicio a principios de septiembre.

El diputado Daniel Gutiérrez indicó en la exposición de motivos de su iniciativa que la transformación económica del país tiene como eje rector priorizar los intereses de los sectores sociales y debe promover el desarrollo de las mayorías más rezagadas.

“En este marco, el Estado debe recuperar la exclusividad sobre sectores esenciales como parte de una estrategia de desarrollo integral basada en la explotación de los recursos naturales para beneficio nacional, antes que para el beneficio de particulares”, afirmó.

También argumentó que la Reforma Energética de 2013 no ha dado los resultados que se plantearon para ella.

Citó que antes de la reforma, la plataforma de producción petrolera se ubicaba en los 2.5 millones de barriles diarios (mbd), pero para 2018 ya había caído a 1.83 mbd y en 2019 se ubicaba en niveles tan bajos como hace 40 años.

Igualmente, apuntó que la Auditoría Superior de la Federación determinó que la reforma frenó el desarrollo de Pemex para ser una empresa rentable y que la inversión de las empresas privadas con las que se asoció “no fue significativa ni contribuyó” a reducir el riesgo financiero para el Estado.